

## CONTRATO DE TRANSPORTE

## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Juan Diego Palacio Castaño		
NIT:	71.557.023	TELEFONO:	321 681 3885
CONTRANTANTE:	Lina María Loaiza 2010090	TELEFONO	
NIT.	43891140	EMAIL:	348114469
DIRECCION:	Cra 7 #5 sur 106 Ed. Atelier	CC	
NOMBRE R/L			

OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO	Nit.		

NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	
------------	-----------	----------	--

VEHICULO	CONDICIONES DEL CONTRATO																			
	PLACA: GTN 243	MODELO: 2021	MARCA: Peugeot	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T																
DURACIÓN	No INTERNO 19	CLASE: MICO	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T																	
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación																			
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DIA 15	MES 3	AÑO 2025																	
	FECHA DE TERMINA DIA 17	MES 3	AÑO 2025																	
	El valor del presente contrato se establece en \$ _____																			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>VALOR TOTAL</th> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>V ANT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ANTICIPO</td> <td>\$</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>VALOR REST</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <th>FECHA PAGO</th> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </tbody> </table>				VALOR TOTAL	SI	NO	V ANT	ANTICIPO	\$			VALOR REST				FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
VALOR TOTAL	SI	NO	V ANT																	
ANTICIPO	\$																			
VALOR REST																				
FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO																	

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no estarán autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN El Petróleo	medellín, Área Metropolitana	HORA SALIDA
	DESTINO Jardín, Bóbano, Andes, Antioquia		HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION Municipal	A. Metropolitana	Departamental Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Juan Diego Palacio Castaño	CC 71.557.023	TELEFONO 321 681 3885	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.
				Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de:	A los días	Del mes/año
---	------------	-------------

Juan Diego Palacio Castaño	Lina María Loaiza 2010090	CONTRATANTE
cc. 71.557.023	cc 43891140	